

CONSTANCIA DE INSCRIPCION

REGISTRO DE PROVEEDORES DEL ESTADO No. 3003-2022

La Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE), **HACE CONSTAR** que la **Comerciante Individual Nacional Pixel Publicidad**, con Registro Tributario Nacional No. **07031983016000** y con domicilio en el municipio de Danli, Departamento de El Paraiso, mediante su Representante el señor (a) **Jorge Arturo Tabora Carrasco** actuando como apoderado legal el abogado (a) **Jose Ricardo Rodas Valladares** con carnet de colegiación No. **20546** presentó solicitud en fecha 29/03/2022 11:03:44 a.m. acompañada con los documentos requeridos para la Inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado, la cual una vez revisada y analizada, se determinó que cumple con los requisitos establecidos por esta oficina, por lo tanto, se procedió a inscribirla (o) en el Registro de Proveedores de la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado bajo el número de inscripción **3003** en el área de actividad relativa a **Bienes y Servicios**. Corresponderá a los respectivos órganos responsables de la contratación, tanto la evaluación de la capacidad de ejecución como la comprobación de datos referentes a la idoneidad técnica, profesional y solvencia económica-financiera suministrados por la **Comerciante Individual Nacional Pixel Publicidad**.

En aplicación a los artículos 120 y 122 de la Ley de la Administración Pública; 1, 2, 22, 23, 24, 25, 26, 31 y 56 de la Ley de Procedimiento Administrativo; 31 numeral 1, 34, 36 y 37 de la Ley de Contratación del Estado; 1, 2, 23, 29, 54, 55, literal a), 57, 59, 61, 62, 64, y 69 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado extiende la presente **CONSTANCIA DE INSCRIPCION CON VIGENCIA DE TRES (3) AÑOS** a partir de la fecha de emisión. Esta Inscripción podrá ser cancelada en los casos que dispongan la Ley de Contratación del Estado, su Reglamento y otras disposiciones legales.

Emitida en Tegucigalpa, M.D.C. Departamento de Francisco Morazán, a los **5** días del mes **Septiembre** del año **2022**.

Abog. Gessenia López
Coordinadora ONCAE

Fecha de Emisión: 05 septiembre 2022, 10:36

Válido por 1095 días.

Código Verificación:



Código de Verificación: **8f365a28-4f0a-4d69-a23e-87a1070df3d0**

Verifique la validez de este documento en:

<http://sicc.honducompras.gob.hn/ONCAEcertificado/Certificado.aspx?certificacion=37425>

Expediente No.	37425
Comerciante Individual Nacional	Pixel Publicidad
No. de Resolución	3003-2022
No. de Certificación	3003
Fecha Fin de Vigencia del Certificado	05/09/2025
Área de Actividad	Bienes y Servicios
Rubro	Puestos de impresión de serigrafías, Agencias de marketing de ventas, incluidas las impresiones, Impresión promocional o publicitaria, Impresión tipográfica o impresión por serigrafía
Registro Tributario Numérico	07031983016000
Domicilio Legal	Honduras, El Paraiso, Danli
Dirección	Barrio El Centro, 4 avenida, media cuadra al oeste de la Despensa Familiar, frente a Plásticos Danlí.
Teléfono	2763-5279
Correo Electrónico	jorge@pixelhn.com

Fecha de Emisión: 05 septiembre 2022, 10:36

Válido por 1095 días.

Código Verificación:



Código de Verificación: **8f365a28-4f0a-4d69-a23e-87a1070df3d0**

Verifique la validez de este documento en:

<http://sicc.honducompras.gob.hn/ONCAEcertificado/Certificado.aspx?certificacion=37425>